

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 9 DE JULIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 075 AÑO. 275 Núm. 25.

Número suelto, 5 céntimos.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

UN RAYO DE LUZ

Así realmente puede titularse la esperanza que hace concebir el movimiento iniciado en Toledo para la fundación de una asociación dedicada al Protectorado de obreros.

Desde la fundación de El Castellano, cuando siguiendo la iniciativa de los que aquí deseaban un órgano dedicado a fomentar la prosperidad de Toledo en todos los órdenes, se pensó en la fundación de este humilde semanario, no hemos cesado, por cuantos medios hemos tenido a mano, de hacer ver la necesidad de un centro ó núcleo de elementos, verdaderamente independientes, que por su posición y su autoridad, por sus conocimientos y sus iniciativas, pudieran desarrollar en Toledo las energías hoy casi dormidas en orden a la agricultura, industria y comercio, y a la vez fuera verdadero amparo y guía para el obrero. Gracias a Dios, hoy parece que esto se va acercando a la realidad, y nos congratulamos más en decirlo, cuanto que desde el principio de esta obra vemos con grande alegría asociados para llevarla a cabo y unidos por el solo deseo de hacer el bien, a todos los elementos de esta ciudad; pues a todos, sin distinción de clases ni colores, se llamará, y según nuestras noticias todos están dispuestos a responder acudiendo generosamente al llamamiento.

Para tratar de esto y sola y únicamente como junta preparatoria, al objeto de acordar los primeros pasos en tan importante asunto, se reunieron el miércoles, bajo la presidencia del Sr. Cardenal, en su Palacio, algunos señores, y en esta reunión se habló, y más aún, se patentizó la necesidad de llegar cuanto antes a la constitución del Protectorado de obreros.

Como dejamos indicado no tuvo esta reunión más objeto que ponerse de acuerdo los allí reunidos para llevar la mayor suma posible de elementos a la constitución de su obra y hablar de la forma adecuada para llamar a cuantos de alguna manera tengan interés en aumentar la cultura y la vida de Toledo; pues no de otra cosa se trata al fundar este Protectorado, que de fomentar los intereses toledanos, apartando de nuestro suelo los elementos de perturbación, si alguno hubiera, y establecer su prosperidad sobre vías firmes, estables y desembarazadas que le conduzcan, como debe estar, a la cabeza de las ciudades cultas y florecientes.

Es una obra en la que a todos se llama y a nadie se desecha, que aporta indubitables beneficios, porque como indicaba el Sr. Cardenal «vendrá a unir por el lazo de la mutua estimación al patrono que pone su capital, con el obrero que realice la obra; al instruido que se educó en una elevada posición, con el humilde que apenas pudo pensar en otra cosa que en buscar el pan desde que afirmó con alguna seguridad su planta sobre la tierra.»

Unión que deshará los odios y rencores por malsanas ideas nacidos y por peores voluntades sustentados, y que contribuirá a desbaratar y disipar la nube de negrura que se cierne hoy sobre el obrero, por lo obscuro, incierto é inconstante de su actual posición.

No hay que encomiar la necesidad de esta iniciativa, porque a todos es evidente, ni enaltecer su mérito, porque a nadie se le oculta; lo que sí es preciso es que todos pongamos nuestra parte, que todos acudamos a la llamada del Sr. Cardenal, pues en esta ocasión no es su voz órgano solamente del cariño que como Prelado y Padre nos tiene, sino expresión de nuestro propio deber que nos convoca, de nuestro propio interés que nos cita y de nuestro propio honor que nos emplaza.

A un Presidente.

Que correspondiendo al deseo manifestado por el Director de cierto periódico de la Corte, declara su absoluta conformidad con el tal Director en cuanto a llamar la atención de los extranjeros hacia las bellezas

artísticas de nuestro país, buscando los medios de estimular su curiosidad y facilitar sus frecuentes viajes.

Nada más natural en todo pecho bien nacido que hacer amar lo que amamos, y cuando ese amor es por la Patria ó por el pedazo de terruño donde vegetamos ó vivimos, entonces, a más de natural, es honroso, porque demuestra que abrigamos en nuestro corazón el laudable sentimiento de la gratitud. Y así, llevado de este amor y esta laudable gratitud, que todo ello cabe y muy a gusto y sin violencia en el noble pecho del Sr. Presidente, haciendo justicia a las bellezas artísticas de Toledo, las celebra y las encomia tal cual ellas son dignas de encomio y celebridad.

Pero no creo yo que los tales títulos y merecimientos de artes y hermosuras, de maravillosas filigranas admiradas y justamente alabadas por propios y extraños, sean tantas que agoten el vocabulario de los elogios, quedando nosotros, los toledanos, no solamente sin elogios de ninguna clase, sino cargando con algunas inculpaciones, que al lanzarlas el Sr. Cid sobre la ciudad, como de las cosas de ésta son culpables sus habitantes, sobre nosotros que lo somos vienen a caer las casi terribles conminaciones del señor Presidente.

Quizás al ser honrado este señor con la gran Cruz de Isabel la Católica, se encuentre más que nunca deseoso de hacer beneficios a Toledo, ó tal vez suceda que al verse él con una nueva insignia de gran caballero, y sintiéndose aún más con su nueva distinción, le parezca esta ciudad como nunca pobre y miserable, aunque no sea por otra razón que por no aderezarse con lujo para hospedarle a él dignamente entre sus murallas, ó acaso todo sea equivocada manifestación de un buen deseo; pues acontecer suele que, como el deseo no se vé, si se expresa mal, viene a redundar en lamentable error lo que se ideó como buena iniciativa: Es lo cierto que el buen Presidente desbarra ó desafina, y exagerando las cosas da al traste con lo que en su justo medio hubiera estado bien.

Y vean aquí como el Sr. Presidente de nuestra Diputación no tiene en este caso los títulos que enaltecieron é hicieron célebre al héroe de su apellido, porque para acometer cualquier empresa no se necesita solamente tener valor ó coraje, sino oportunidad y tino, y ambas cosas, ó al menos la última, perdiéronse en su carta al Director del aludido periódico.

Comienza el Sr. Cid, Presidente de la Excelentísima Diputación, por ver de qué manera la Ciencia y el Arte se han dado la mano para favorecer el desarrollo de los intereses materiales de los pueblos; Ciencia y Arte que aquí, en Toledo, vienen a ser fuente de riqueza, por la visita constante de extranjeros y turistas; y luego, pregunta el Sr. Presidente: Pero ¿hace Toledo cuanto puede y debe para favorecer este beneficioso movimiento de atracción...?

Sin duda se olvidó el Sr. Cid de su cargo de Presidente de la Excm. Diputación por qué se limita a comunicar su sinceridad a un periódico y no a remediar en lo posible esa deficiencia de Toledo, puesto que como Presidente de la Excm. Diputación algo de esto le corresponde, aunque mermada y casi vacía esté por la incuria de los tiempos y las necesidades crecientes de la vida, la bolsa ó caja de S. E.?

En lugar de esto allá va el Sr. Cid contra el Cabildo Catedral y la Comisión de Monumentos, inculcando al primero «que no cumple su misión educativa y que cuando el interés es grande y la curiosidad acrece, fácil es que vea en ella materia explotable y la convierta en fuente de ingresos, y, por tanto, que aquellas corrientes (las de atracción), lejos de acelerarse se detienen, entibiándose los entusiasmos y quedando una vez más evidenciados los efectos de la codicia.»

Si alguna participación tuviera, aunque pequeña fuese en el Cabildo Catedral, daría a Ud. las gracias por el *apoteo*, que no es

de los más honrosos; pero como nada en esto me incumbe, me limitaré a decir que prefiero a quien sostiene su casa, aunque sea de limosnas, y miro con lástima al que usando de un orgullo quijotesco la deja hundir, presumiendo de lo que no tiene. En cuanto a las Comisiones de Monumentos, «que careciendo de recursos, carecen también de iniciativas», esperábamos ver las de Ud., ya que, estando como nosotros, sin recursos, tampoco nos los da; pero vemos, con pesar, que se limita a referirnos lo que hace tiempo contemplamos con mucho dolor, pero sin esperanza de poderlo arreglar, y para eso, sinceramente digo a Ud., Sr. Presidente, que no tenía necesidad de haberse molestado, porque eso, vuelvo a repetirlo, todos lo hemos visto.

Mas, sabido es, que con facilidad pueden hacerse cargos a quien carece de recursos é iniciativas, sin considerar que cuando faltan los primeros, las segundas se paralizan ó no sirven de nada; lo que no es tan fácil es proporcionar esas iniciativas ó esos recursos, ó lo cual, y no a ridiculizarlo, debió tender ó mirar el Presidente de la Excm. Diputación, y cuando no pudiera ó de ello no tuviera obligación, callarse, que mejor es esto que publicar las faltas cuando son inculpables ó no puede aplicárseles el remedio, que una y otra cosa es fácil que ocurra en las que V. E. lamenta.

«Aunque el carácter de monumentos nacionales—escribe el Sr. Cid—coloca a éstos bajo la tutela del Estado, es innegable que el interés y las ventajas de su conservación atañen en primer término a la población en que radican; de donde se infiere que el Municipio toledano es el principal interesado, etc.» Sí que se infiere, y se infiere más porque también se infiere que la Excm. Diputación hiciera algo para llegar al mismo fin, y lo hiciera el comercio, y lo hicieran las Corporaciones, y lo hicieran los particulares que a todos ataña y toca y pertenece su parte alcuota en esta misión, aunque, como dije antes, sólo sea por amor al terruño.

Mas en lugar de esto hete aquí al Excelentísimo Sr. Presidente de nuestra Diputación, colocando el siguiente estigma sobre nuestra ciudad. «Porque no es condición inherente a una población antigua, monumental é histórica, que sus calles sean depósito permanente de toda clase de inundaciones; que en los sitios más céntricos y frecuentados exhalen cloacas y sumideros pestilentes olores; que acosen por todas partes al transeúnte procesión interminable (?) de mendigos y turba desahogada de chiclelos desvergonzados... Ni puede ser atroyente, ni siquiera tranquilizador para indígenas ó forasteros, el que la estadística demográfica acuse entre mortalidad y natalidad la espantosa relación de 7 a 4.»

En lo cual viene a demostrarse lo que al principio dije en cuanto a que nuestro Presidente desbarra ó desafina, pues con su aserto viene a colocar a Toledo al nivel de una ciudad sucia, desurbanizada é inculta y de excesiva mortalidad, lo cual, en cuanto a lo primero cabe desmentirlo, pues nunca es tanto como Ud. hace ver, aunque algo haya, y en cuanto a lo segundo, puede ser cierto, pero no hay razón para darlo a los cuatro vientos de la publicidad, cuando proviene de causas en su mayoría inevitables, como son: las condiciones topográficas, climatológicas y geográficas de nuestra ciudad. ¿Y publicando estas sinceridades quiere el Sr. Presidente traer alienígenas?

Y aunque todo ello fuera cierto y en nosotros consistiera, debió limitarse el Excelentísimo Sr. Presidente a manifestárnoslo, estimulándonos a remediarlo por otros medios, ya que a ello no nos ayudara; pues sacar a colación las faltas del vecino es muy fácil, pero no acredita a nadie de sabio ni instruido, ni aun siquiera de generoso.

FABIÁN BERMÚDEZ.

Toledo, Julio 1904.

CONFIRMACIÓN

El día 17, domingo, a las nueve de su mañana, se administrará el Santo Sacra-

mento de la Confirmación en la Capilla pública de Palacio.

Los que quieran recibirlo, ó llevar a sus niños pequeños, se presentaran en dicho lugar, con las disposiciones convenientes, debiendo recoger antes las papeletas donde han de inscribirse los nombres de los confirmados en la Secretaría de Cámara, durante la próxima semana, de nueve a diez de la mañana.

Pueden confirmarse feligreses de todas las Parroquias de Toledo.

DESDE MADRID

7 de Julio de 1904.

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío: Vea Ud. si entre las columnas de su ilustrado semanario encuentra un lugar, bastante oculto a las miradas del público inteligente, donde pueda insertar mis pobres correspondencias. Y después de hecho este ruego, cúmpleme en primer lugar dirigir un cordial saludo a sus benevolos lectores, pidiéndoles indulgencia con mis humildes trabajos.

Ahora, empuñando la pluma sin más preámbulo, me dispongo a relatar cuanto interesante ha ocurrido en esta Villa y Corte, villa perpetua del madroño y de la holganza.

El distinguido escritor D. Baldomero Villegas me ha favorecido con la remisión de su último folleto titulado *La cuestión social en el Quijote*. Reto en tres cartas abiertas a D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Inútil creo decir, dada la firma ilustre que autoriza ese trabajo, que es acreedor al aplauso unánime de la crítica.

Hoy jueves se han verificado en la Iglesia de San Francisco solemnes honras fúnebres costeadas por la Sociedad de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos. Presidió dicho acto el Capitán General D. José López Domínguez.

Convencida estaba la España entera del mal sistema que se sigue en las tareas parlamentarias de la alta Cámara. Hoy viene a confirmar esta opinión un Senador del Reino, D. José de Perras Sobrino, en una carta que ha publicado el *Heroldo de Madrid*, y que constituye la más severa condenación de dicho régimen.

Hé aquí dos de los párrafos:

«El Senado debía dar provechoso ejemplo de amor patrio, porque representa los altos intereses públicos, y, sin embargo, vive en la agnolia desde hace largo tiempo. Sus sesiones véanse concurrendas cuando hay algún escándalo ó incidentes personalísimos, que nada práctico resuelven. Lo mismo sucede en el Congreso. Después viene la normalidad, que trae consigo la indiferencia y la apatía. Ese lamentable sistema mata las iniciativas individuales y convierte a las Cámaras en cuerpos pasivos é inútiles.»

El reglamento del Senado no se cumple en su letra ni en su espíritu; la mayor parte de los vitalicios no asisten a los debates; los preceptos para aprobar las leyes se vulneran a diario; las aptitudes, rentas y otros requisitos que exige el Código de 1876 resultan una farsa y una completa hipocresía; demostrando todo ello que se impone una pronta y radicalísima transformación, para acabar esta vida de egoísmos, comedias y corrupciones, que nos ridiculiza y envilece, siendo objeto de burlas sangrientas ante las conciencias sensatas.»

Dejamos al recto sentir del lector los comentarios, sabrosos a que se presta esta noticia.

Definitivamente está acordado que sea el de Estado el Ministro de jornada en San Sebastián.

Séase la jornada *levo*.